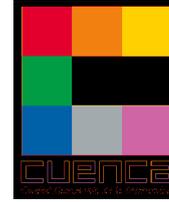




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero

Miguel Angel Valero Tevar

Juan Manuel Martinez Melero

César Sánchez Meléndez

Concejales:

Ester Barrios Cañas

Adrian Martinez Vicente

Isidoro Gómez Cavero

Dámaso Matarranz López

María Luz Moya Plaza

José Ángel Gómez Buendía

José Manuel Cañizares Montón

Cristina Elena Fuentes Paños

Maria Angeles Garcia Jimenez

Secretaria General

Pilar Aguilar Almansa.

Interventora General Municipal.:

M^a Marta Martínez Casero.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4.5>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FFF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

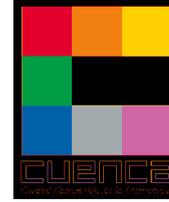




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Ratificar el Decreto Nº 1242, de fecha 16 de marzo de 2020, relativo a aplazamiento de sesiones de Pleno y Comisiones Informativas.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=701.3>

Se da cuenta del Decreto Nº 1242, de fecha 16 de marzo de 2020, relativo a aplazamiento de sesiones de Pleno y Comisiones Informativas, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“La Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece la potestad del Alcalde de adoptar las medidas necesarias y adecuadas en casos de extraordinaria y urgente necesidad, dando cuenta inmediata al Pleno.

De otra parte, el artículo 31 del Reglamento Orgánico municipal establece en cuanto a la fijación de las sesiones ordinarias del Pleno, la posibilidad del Presidente, por propia iniciativa o a petición de los Portavoces, de variar el día o la hora de alguna sesión, comunicándolo a los interesados.

Mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, entre cuyas medidas se establece la limitación de la libertad de circulación de las personas en determinados casos.

Con el objetivo de procurar la protección de la salud de sus miembros y el debido cumplimiento de cuanto dispone el Real Decreto referido, de conformidad con el artículo 124.4.h de la Ley 7/85 de 2 de abril, por medio del presente,

DISPONGO:

PRIMERO: Aplazar las convocatorias de sesiones de los órganos colegiados que se relacionan:

- Sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local correspondientes al mes de marzo.
- Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo.

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC844F8EEBD06B9C
45A567FFF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSÁ MARÍA PILAR
DOLZ FERNÁNDEZ DARIO FRANCISCO

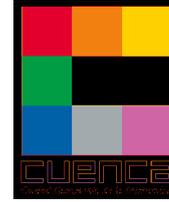
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



- Sesión Ordinaria de las Comisiones Informativas que habían de ser convocadas para el estudio, informe y consulta de las decisiones a adoptar en la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo.

SEGUNDO: Que se dé al presente decreto la publicidad preceptiva y se haga traslado del mismo a las personas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados, dando cuenta el Pleno”.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=719.9>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=850.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=918.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=1067.1>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=1098.2>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=1255.2>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
02/06/2020 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

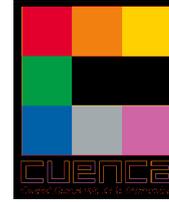
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación este punto.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 10 votos afirmativos, (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), ningún voto en contra y 4 abstenciones (3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), **ACUERDA:**

ÚNICO.- Ratificar el Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1242/2020, de 16 de marzo, en lo que se refiere a aplazar las convocatorias de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo y la sesión ordinaria de las Comisiones Informativas que habían de ser convocadas para el estudio, informe y consulta de las decisiones a adoptar en la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo.

2º.- Ratificar los Decretos Nº 1687, de fecha 8 de abril de 2020 y Nº 1757, de fecha 16 de abril de 2020, relativos a la aprobación del expediente nº 2 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.020, prorrogado del 2019.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=1345.6>

Como consecuencia de la evolución del COVID-19 y para paliar sus consecuencias, se hizo necesario realizar una serie de gastos no previstos en el presupuesto en vigor.

La Legislación aplicable a los expedientes de Modificación de Créditos de esta naturaleza se contiene fundamentalmente en el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la sección 2 del Real Decreto 500/1990 de 30 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la ley antes citada, artículos del 34 al 51, ambos inclusive. La base 9ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente para el ejercicio actual establece:

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSAMARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2B0D3423891BB504AB6

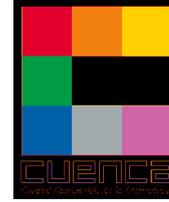




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



“2.- El expediente, que habrá de ser informado previamente por el Interventor General Municipal, deberá ser aprobado y propuesto por la Junta de Gobierno Local antes de someterse a la aprobación del Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos..”

No obstante, el artículo 124.4.h de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local permite a la Alcaldía adoptar las medidas necesarias y adecuadas en casos de extraordinaria y urgente necesidad, dando cuenta inmediata al Pleno.

De otra parte, el artículo 3 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 permite destinar parte del superávit presupuestario a la política de gasto 23, «Servicios Sociales y promoción social», autorizando el artículo 20 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 la tramitación de la modificación presupuestaria por decreto o resolución de la presidencia, sin que le sean de aplicación las normas sobre reclamación y publicidad de los presupuestos.

Tales decretos o resoluciones serán objeto de convalidación en el primer Pleno posterior que se celebre, exigiéndose para ello el voto favorable de una mayoría simple y la posterior publicación en el Boletín Oficial correspondiente.

Al amparo del artículo 124.4.h de la Ley 7/85 de y entendiéndolo aplicable de forma analógica el artículo 20 del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo, fueron dictados el Decreto de Alcaldía n.º 1687, de 8 de abril de 2020 y el rectificativo de aquel n.º 1757, de 16 de abril de 2020, que se han de someter a ratificación de la Junta de Gobierno Local, en el trámite cuya competencia es atribuida a este órgano, y al Pleno de esta Entidad para su convalidación definitiva.

La Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 15 de mayo ha ratificado el citado Decreto

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=1366.9>

Ma Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=1669.6>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2B0D3423891BB504AB6

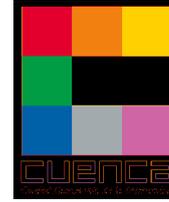




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=1795.2>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=1917.9>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=2237.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=2390.7>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=2446.3>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=2645.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=2787.7>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=2853.1>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

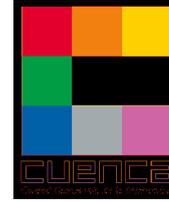
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=2872.4>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3025.5>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3112.8>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3235.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3434.9>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación este punto.

Votos a favor: 10
Votos en contra: 4
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 10 votos afirmativos, (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 4 votos en contra (3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), y ninguna abstención,
ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar los Decretos de Alcaldía nº 1687 de 8 de abril de 2020, y rectificativo n.º 1757 de 16 de abril de 2020, por el que se aprueba la modificación de

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

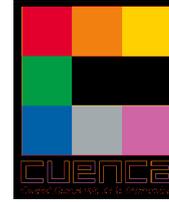




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



crédito n.º 2, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas de crédito de otras partidas, para asumir gastos diversos por efecto del COVID-2019, en cuanto a la competencia que a este órgano le es atribuida por la normativa aplicable y bases de ejecución presupuestaria municipales.

SEGUNDO: Ordenar la correspondiente publicación.

3º.- Ratificar el Decreto Nº 1881, de fecha 24 de abril de 2020, relativo a suspender la sesión de la sesión ordinaria del Pleno que debía celebrarse el próximo día 30 de abril.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3476.9>

Se da cuenta del Decreto Nº 1881, de fecha 24 de abril de 2020, relativo a suspender la sesión de la sesión ordinaria del Pleno que debía celebrarse el próximo día 30 de abril, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“La actual situación sanitaria relacionada con la evolución del COVID-19, ha motivado la declaración por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, y ha supuesto la adopción de medidas de contención extraordinarias, para paliar sus efectos, tanto en el ámbito de la Administración General del Estado en el Autonómico, como en el Local.

Mediante Decreto del Excelentísimo Señor Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento, número 1242 de 16 de marzo, se declaraba la suspensión de las sesiones de los órganos colegiados de esta entidad local, durante el mes de marzo a consecuencia de la declaración del estado de alarma, decretada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Asimismo, el Decreto del Excelentísimo Señor Alcalde – Presidente, número 1454, de 30 de marzo, disponía el aplazamiento de la sesiones de la Junta de Gobierno Local correspondiente al mes de abril del presente año, debido al mantenimiento del estado de alarma tras las dos prórrogas decretadas por el Gobierno.

La Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19, modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, añadiendo un tercer apartado y contempla la posibilidad de celebrar sesiones por medios telemáticos.

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

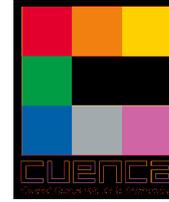




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



En este momento se cuenta con un sistema que permite celebrar sesiones de la Junta de Gobierno sin asistencia presencial de sus miembros, por lo que puede levantarse el aplazamiento de las sesiones decretado. La celebración del Pleno por medios telemáticos requiere una aplicación más compleja que aún no tenemos disponible.

En vista a las anteriores consideraciones y de conformidad con las competencias que me otorga el artículo 124 de la ley 7/1985 de dos de abril, regular de las Bases del Régimen Local,, por medio del presente,

DISPONGO:

PRIMERO.- Suspender la sesión de la sesión ordinaria del Pleno que debía celebrarse el próximo día 30 de abril.

SEGUNDO.- Levantar el Aplazamiento de las convocatorias de sesiones de la Junta de Gobierno Local, que se celebrarán por medios telemáticos mientras dure el estado de alarma.

TERCERO.- Que se dé al presente decreto la publicidad preceptiva y se haga traslado del mismo a las personas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados, dando cuenta el Pleno”.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3490.9>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3589.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3724.5>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

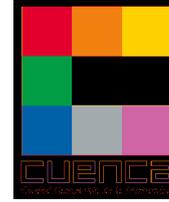
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3849.4>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=3943.2>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4072.2>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4124.8>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4422.6>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4496.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4574.8>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4651.3>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

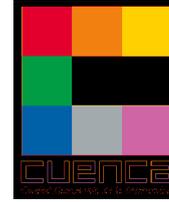




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4697.1>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4717.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4734.5>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación este punto.

Votos a favor: 9

Votos en contra: 5

Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 9 votos afirmativos, (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), 5 votos en contra (3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

ÚNICO.- Ratificar el Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1881/2020, de 24 de abril, en lo que se refiere a suspender la sesión ordinaria del Pleno del día 30 de abril”.

4º.- Ratificar el Decreto Nº 2251, de fecha 14 de mayo de 2020, relativo a aprobación del expediente nº 3 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.020, prorrogado del 2019.

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4761.8>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSAMARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

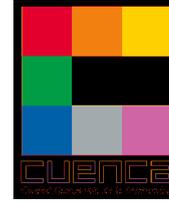




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Como consecuencia de la evolución del COVID-19 y para paliar sus consecuencias, se hizo necesario realizar una serie de gastos no previstos en el presupuesto en vigor.

La Legislación aplicable a los expedientes de Modificación de Créditos de esta naturaleza se contiene fundamentalmente en el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la sección 2 del Real Decreto 500/1990 de 30 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la ley antes citada, artículos del 34 al 51, ambos inclusive. La base 9ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente para el ejercicio actual establece:

“2.- El expediente, que habrá de ser informado previamente por el Interventor General Municipal, deberá ser aprobado y propuesto por la Junta de Gobierno Local antes de someterse a la aprobación del Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos..”

No obstante, el artículo 124.4.h de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local permite a la Alcaldía adoptar las medidas necesarias y adecuadas en casos de extraordinaria y urgente necesidad, dando cuenta inmediata al Pleno.

De otra parte, el artículo 3 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 permite destinar parte del superávit presupuestario a la política de gasto 23, «Servicios Sociales y promoción social», autorizando el artículo 20 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 la tramitación de la modificación presupuestaria por decreto o resolución de la presidencia, sin que le sean de aplicación las normas sobre reclamación y publicidad de los presupuestos.

Tales decretos o resoluciones serán objeto de convalidación en el primer Pleno posterior que se celebre, exigiéndose para ello el voto favorable de una mayoría simple y la posterior publicación en el Boletín Oficial correspondiente.

Al amparo del artículo 124.4.h de la Ley 7/85 de y entendiéndose aplicable de forma analógica el artículo 20 del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo, fue dictado el Decreto de Alcaldía n.º 2251, de 14 de mayo de 2020, que se ha de someter a ratificación de la Junta de Gobierno Local, en el trámite cuya competencia le es atribuida, y al Pleno de esta Entidad para su convalidación definitiva.

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2B0D3423891BB504AB6

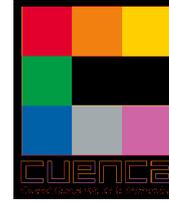




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



La Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 15 de mayo ha ratificado dicho decreto.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4779.8>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=4984.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=5088.8>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=5160.3>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=5218.8>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=5373.8>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=5579.6>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSAMARIA PILAR
AGUILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

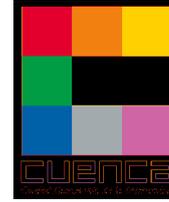




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=5941.8>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=5986.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6060.0>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6097.5>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6225.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6340.8>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6530.3>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6581.3>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

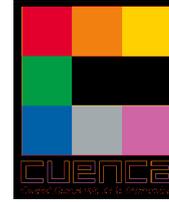




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6648.5>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación este punto.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 4

Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 10 votos afirmativos, (6 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Cuenca en Marcha), 4 votos en contra (3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 1 correspondiente a la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO: Ratificar el Decreto de Alcaldía nº 2251/2020, de 14 de mayo de 2020, por el que se aprueba la modificación de crédito n.º 3, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas de crédito de otras partidas, para asumir gastos diversos por efecto del COVID-2019.

SEGUNDO: Ordenar la correspondiente publicación.

A las 11.25 horas se hace un receso. El pleno se reanuda a las 11.45 horas, se incorporan los 14 miembros que han asistido a la sesión desde su inicio.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6682.0>

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1174, de fecha 13 de marzo de 2020, relativo a la solicitud presentada por Mercadona, S.A., de permiso permanente de descarga 24 horas, incluido festivos.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
02/06/2020 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
02/06/2020 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

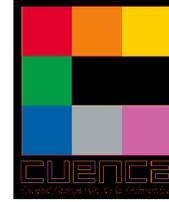
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



2º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1175, de fecha 13 de marzo de 2020, relativo a adopción de medidas urgentes de contención y prevención del coronavirus COVID 19.

3º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1176, de fecha 13 de marzo de 2020, relativo a suspender toda actividad deportiva en las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes y suspender todas las Escuelas Deportivas Municipales.

4º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1201, de fecha 15 de marzo de 2020, relativo a reorganización de la gestión ordinaria de los servicios municipales ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19.

5º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1240, de fecha 16 de marzo de 2020, relativo a suspender los actos de apertura de ofertas de la licitación convocada para la contratación del suministro e instalación para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de la ciudad de Cuenca (2ª fase).

6º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1241, de fecha 16 de marzo de 2020, relativo a suspender los actos de apertura de ofertas de la licitación convocada para la contratación del suministro e instalación de un parque deportivo de calistenia junto a la pasarela peatonal del Parque de los Moralejos.

7º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1242, de fecha 16 de marzo de 2020, relativo a aplazamiento de sesiones de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1251, de fecha 18 de marzo de 2020, relativo a suspender el plazo de presentación de ofertas de la licitación convocada para la contratación de las obras de restauración del puente de La Melgosa.

9º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1252, de fecha 18 de marzo de 2020, relativo a suspender el plazo de presentación de ofertas de la licitación convocada para la contratación de la obra nº 425 del P.O.S. 2019 denominada "Renovación redes y mejora de la eficiencia del ciclo hidráulico en Mohorte y Villanueva de los Escuderos".

10º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1254, de fecha 18 de marzo de 2020, relativo a suspender el plazo de presentación de ofertas de la licitación convocada para la contratación de la obra nº 426 del P.O.S. 2019 denominada "Acondicionamiento de pavimentación de calles en Colliga, Colliguilla, Nohales y Valdecabras; renovación red abastecimiento y acondicionamiento de pavimentación en La Melgosa; y acondicionamiento del camino cementerio 2ª fase en Tondos".

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
02/06/2020 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
02/06/2020 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

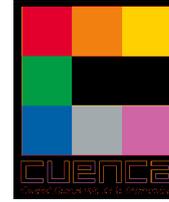




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



11º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1268, de fecha 18 de marzo de 2020, relativo a la adopción de medidas en materia tributaria para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

12º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1348, de fecha 25 de marzo de 2020, relativo a suspender el Contrato de gestión del servicio público consistente en la regulación del estacionamiento de vehículos bajo control horario en diversas vías de la ciudad de Cuenca, suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y la mercantil “Estacionamientos y Servicios S.A.U.”, en fecha 4 de octubre del 2011.

13º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1354, de fecha 25 de marzo de 2020, relativo a la aprobación de la certificación nº 6 de las obras de “Conexión peatonal entre la Avda. San Julián y la Avda. Cruz Roja (tramo de la antigua carretera de Madrid) a través de la calle Santo Tomás” por importe de 19.863,52 euros, ejecutada por el contratista “Álvaro Villaescusa, S.A.”.

14º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1355, de fecha 26 de marzo de 2020, relativo a reconocer la suspensión automática del contrato menor suscrito con la entidad “Muévete Gestión Integral, S.L.”, con N.I.F. nº B13486600, para la prestación del servicio de actividades deportivas de “Fitness”.

15º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1356, de fecha 26 de marzo de 2020, relativo a la solicitud presentada por Mercadona, S.A., de permiso permanente de descarga 24 horas, incluido festivos.

16º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1379, de fecha 27 de marzo de 2020, relativo a suspender el Contrato de servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos en la recaudación en vía ejecutiva y la inspección de los tributos del Ayuntamiento de Cuenca, suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y la mercantil “Servicios de Colaboración Integral, S.L.”

17º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1449 de fecha 30 de marzo de 2020, relativo a suspender el Contrato de servicios de colaboración en la gestión de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano en el municipio de Cuenca, en período voluntario y ejecutivo de pago, suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y la mercantil “Servicios de Colaboración Integral, S.L.”.

18.- Dar cuenta del Decreto Nº 1454, de fecha 30 de marzo de 2020, relativo a aplazar las convocatorias de sesiones de la Junta de Gobierno Local correspondientes al mes de abril hasta la suspensión del estado de alarma decretado por el Gobierno.

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

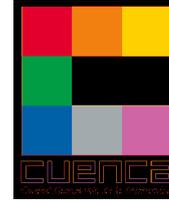
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



19º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1467, de fecha 30 de marzo de 2020, relativo al disfrute de permiso retribuido recuperable, de carácter obligatorio, entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020, ambos inclusive, de los empleados municipales que desempeñen su actividad en servicios no esenciales.

20º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1483, de fecha 31 de marzo de 2020, relativo a suspender el Contrato de prestación de servicios postales de este Excmo. Ayuntamiento, lote 1 (localidad), suscrito entre este Ayuntamiento y la mercantil "Correo Inteligente Postal, S.L.U.".

21º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1598, de fecha 3 de abril de 2020, relativo a la solicitud presentada por LA ARDOSA, S.L., de permiso permanente de carga y descarga 24 horas, incluidos festivos.

22º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1600, de fecha 3 de abril de 2020, relativo a la aprobación definitiva de la relación de empleados municipales a los que se concede un permiso retribuido recuperable, de carácter obligatorio, entre los días 30 de marzo y el 9 de abril de 2020, ambos inclusive.

23º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1651, de fecha 7 de abril de 2020, relativo a la modificación del calendario fiscal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca 2020.

24º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1652, de fecha 8 de abril de 2020, relativo a la solicitud presentada por la Asociación Provincial de Radio Taxi de Cuenca para que les sean facilitados equipos de protección individual (EPI) y modificación de la regulación de libranzas.

25º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1669, de fecha 8 de abril de 2020, relativo a la corrección de errores del Decreto Nº 1652.

26º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1694, de fecha 13 de abril de 2020, relativo a medidas en los empleados municipales tras la prorroga del Estado de Alarma.

27º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1756, de fecha 16 de abril de 2020, relativo a informe solicitando a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha el nombramiento en comisión de servicio para el puesto de Intervención General de este Ayuntamiento.

28º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1769, de fecha 17 de abril de 2020, relativo a suspender el Contrato de servicios de limpieza de las instalaciones deportivas del Instituto Municipal de Deportes, suscrito entre el I.M.D. de este Excmo. Ayuntamiento y la mercantil "FISSA Finalidad Social, S.L.".

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

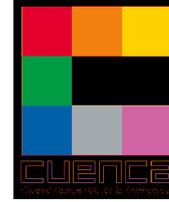




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



29º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1881, de fecha 24 de abril de 2020, relativo a suspender la sesión de la sesión ordinaria del Pleno que debía celebrarse el próximo día 30 de abril.

30º.-Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1348/2020, de 25 de marzo.

31º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1354/2020, de 25 de marzo de 2020.

32º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1379/2020, de 27 de marzo.

33º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1483/2020, de 31 de marzo.

34º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1756/2020, de 16 de abril.

35º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1251/2020, de 18 de marzo

36º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1252/2020, de 18 de marzo.

37º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el Decreto nº 1254/2020, de 18 de marzo.

38º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1449/2020, de 30 de marzo.

39º.- Dar cuenta de la gestión del Gobierno Municipal desde la declaración del estado de alarma aprobado por Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6704.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
02/06/2020 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
02/06/2020 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

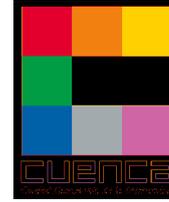
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=6871.5>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=8057.0>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=8085.6>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=8593.9>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=8630.6>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=9527.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10021.6>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10106.7>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
02/06/2020 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
02/06/2020 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

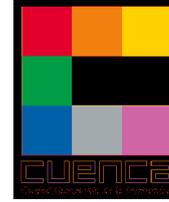




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10131.9>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10157.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10516.8>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10592.0>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10635.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10848.0>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=10924.2>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=11523.0>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

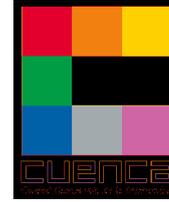




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=11746.8>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=11936.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=11995.7>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=12011.7>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=12031.3>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=12322.6>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=12574.6>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14100.4>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

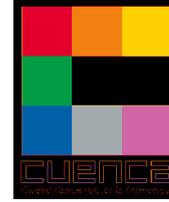
PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14232.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14276.9>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14387.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14579.7>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14600.4>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14627.3>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14755.3>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14880.9>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

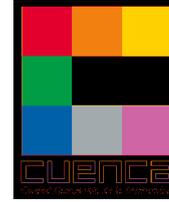
NOMBRE: ALMANSAMARIA PILLAR
AGUILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14891.8>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14954.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=14991.2>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=15047.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=15072.6>

Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=15166.4>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=15183.7>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=15217.1>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

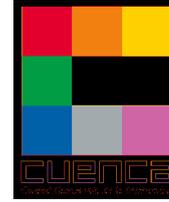




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Miguel Ángel Valero Tevar (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=16111.4>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=16167.7>

A las 14.45 horas se hace un receso. El pleno se reanuda a las 16.00 horas, se incorporan los 14 miembros que han asistido a la sesión desde su inicio.

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=16556.5>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=16579.7>

Abandona la sesión la Sra. Interventora

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=18962.1>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=18998.5>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=19082.4>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

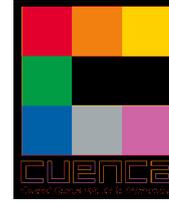




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=19196.8>

Se incorpora la Sra. Interventora

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=19405.4>

Secretaria

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=19435.6>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=19455.3>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=19603.1>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=20002.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=20245.4>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=20376.3>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

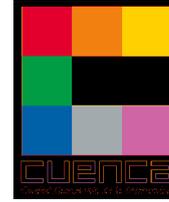
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=20630.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=20674.5>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=20739.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=20760.2>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=21268.9>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=21567.0>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=22073.9>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=22148.3>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
02/06/2020 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
02/06/2020 45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

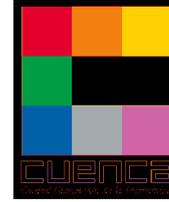




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=22956.6>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23176.6>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23270.9>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23345.4>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23398.1>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23456.2>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23509.8>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23524.5>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSAMARIA PILLAR
AGUILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

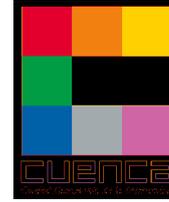




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23536.4>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23640.2>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23681.9>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=23733.9>

Ester Barrios Cañas (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=24232.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=24374.8>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=25501.0>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=25874.0>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUERTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

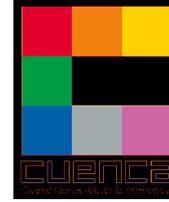
NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=26132.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=26141.3>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=26179.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=26192.7>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=26218.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=26944.1>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=27168.9>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=27223.3>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

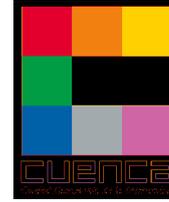




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=27653.2>

Cesar Sánchez Melendez (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=28036.7>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=28737.7>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=28761.1>

José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=28777.0>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=28973.4>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=28990.3>

Cristina Fuentes Paños (Grupo Ciudadanos de Cuenca)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=29148.6>

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

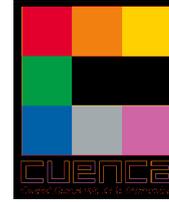




AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



José Ángel Gómez Buendía (Grupo Popular)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=29448.2>

Dámaso Matarranz López (Grupo Cuenca Nos Une)

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=29787.7>

Alcalde

<http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2020/2020-05-19-pleno-extraordinario.htm?id=129#t=30120.8>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de la gestión del Gobierno Municipal desde la declaración del estado de alarma aprobado por Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas, de las Resoluciones Nº 1174, Nº 1175, Nº 1176, Nº 1201, Nº 1240, Nº 1241, Nº 1242, Nº 1251, Nº 1252, Nº 1254, Nº 1268, Nº 1348, Nº 1354, Nº 1355, Nº 1356, Nº 1379, Nº 1449, Nº 1454, Nº 1467, Nº 1483, Nº 1598, Nº 1600, Nº 1651, Nº 1652, Nº 1669, Nº 1694, Nº 1756, Nº 1769 y Nº 1881, así como del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1348/2020, de 25 de marzo, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1354/2020, de 25 de marzo de 2020, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1379/2020, de 27 de marzo, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1483/2020, de 31 de marzo, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1756/2020, de 16 de abril, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1251/2020, de 18 de marzo, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1252/2020, de 18 de marzo, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el Decreto nº 1254/2020, de 18 de marzo, del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1449/2020, de 30 de marzo.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las veinte horas, de lo que, como Secretaria General doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.

FECHA DE FIRMA: 02/06/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSAMARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2B0D3423891BB504AB6

